



## **CONSTANCIA**

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de enero del año dos mil veintidós (2022), no se emitieron Decretos Ejecutivos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

> Abog. Sharon Ivette Bardales Secretaria General DIDADPOL



